



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ES COPIA
Torres
UNSL

SAN LUIS, 26 JUN 2016

VISTO:

El EXP-USL 0003501/2016, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE**, con destino al Área 7 – Rehabilitación, del Departamento de Fonoaudiología, y con temas relativos a "Metodología Terapéutica en Fonoaudiología I", de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 7 – Rehabilitación del Departamento de Fonoaudiología, Lic. María Eugenia BOYE, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 4/2015.-

Que la metodología para la selección será la compulsa de antecedentes y la presentación de una propuesta de trabajo practico de algunos de los temas del programa.-

Que la Oficina de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Que el Consejo Académico Consultivo, en su sesión del día 9 de junio de 2016 acordó, por unanimidad, aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y designar al Jurado propuesto por el Área.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE**, con destino al Área 7 – Rehabilitación, del Departamento de Fonoaudiología, y con temas relativos a "Metodología Terapéutica en Fonoaudiología I", de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 2 de agosto de 2016 y hasta el día 8 de agosto de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

Liliana R. Mentast
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

MARIA CECILIA CAMARGO
Esp. Sec. Gral y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL



2016 – "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 3°.- Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Adriana Gladys FANIN.-

Lic. Alberto CABAÑEZ.-

Lic. María Alejandra DE VICENTE.-

SUPLENTE:

Lic. María Elena PEREIRA FLORES.-


Lic. Denise Mónica Alejandra DI MAURO.-

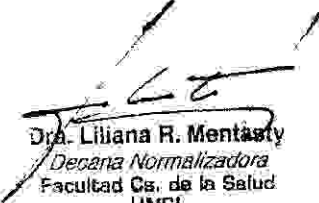
Flga. Cora Beatriz CAMARGO.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N°

a.g.


Esp. MARÍA CECILIA CAMARGO
Sec. Gen. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL


Dra. Liliana R. Mentásty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL